

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a 3 de abril de 2020, siendo las dieciséis horas (16h00) , en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA.:**

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, Gerente General de la compañía, se designa para que actúe como Secretaria Ad- Hoc a Ligia Gómez.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 340.780 participaciones que representan el 96,1569% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario “La Hora” el 3 de abril de 2020, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA.**

*Convóquese a los señores socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día 3 de abril de 2020 a las dieciséis horas (16h00) en las oficina de la compañía ubicadas en la calle San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.*
- 2. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2019.*
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

*Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen más de la mitad del capital social, de conformidad con el Art. 116 de la Ley de compañías.*

*El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los socios , en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle calle San Ignacio E10-114 y Caamaño de esta ciudad de Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta.*

*Quito, 19 de marzo de 2020*

*Víctor Alfonso Tandazo Ludeña  
GERENTE GENERAL  
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA.LTDA*

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

**1. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.**

Por disposición del presidente, se da lectura al informe presentado por Gerente General de la compañía, el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador, ha informado a la junta.

**2. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.**

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA. LTDA. Por disposición del Gerente General, se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, presentado por el presidente de la junta, el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta.

**3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Por cuanto la compañía ha registrado pérdidas en el ejercicio económico correspondiente al año de 2019 por el monto de CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NURVE 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE NORTEÁMERICA (USD \$5.739,45)

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.



Ligia Gómez  
**SECRETARIO AD-HOC**



Víctor Alfonso Tandazo Ludeña  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA SURTREK CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2020**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES / VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>FIRMA</b>
RIENTJES MULDER MARIE ANNE	\$ 264.00	1320	0,3725	NO ASISTE
TANDAZO ABAD TERESA	\$ 2460,00	2.460	3.4706	NO ASISTE
VICTOR ALFONSO TANTAZO LUDEÑA	\$ 68.156,00	340.780	96,1569	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.880,00</b>	<b>204 400</b>	<b>100%</b>	



**Ligia Gómez**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**RAZÓN:**

*Los socios presentes en la junta, representan 340.780 participaciones de veinte centavos de los Estados Unidos de América cada una, que significan el 96,1569% del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.*



**Ligia Gómez**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Víctor Alfonso Tandazo Ludeña**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**